



# Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC: 408-000074

*Boletín Noviembre 2021, Ayuntamiento de Castañuelas*

**02 de Noviembre, 2021**

## Alcaldía Lanza Programa Decora tu Barrio en Navidad

Nuestra Alcaldía realiza cada año el programa «Decora tu barrio», programa que toma la época de Navidad para que los munícipes reflexionen, y pongan en práctica los valores, la creatividad, la tradición y el trabajo en equipo.

El Alcalde Winston Álvarez, convoca al concurso ‘Decora tu Barrio En Navidad’ para premiar las mejores decoraciones barriales, con la colocación de arbolitos o embellecer calles con ornamento alegóricos a la época navideña.

Álvarez, a través de la Alcaldía, tiene el interés de promover las tradiciones festivas navideñas y los valores espirituales, como un medio relevante para fortalecer la solidaridad, la convivencia, la unión familiar, la confraternidad, entre otros elementos, siempre respetando el protocolo de bioseguridad por la crisis sanitaria del Coronavirus. También, manifiesta que las decoraciones de calles o colocación de arbolitos, tendrán como finalidad alegrar la Navidad, considerada como una de las festividades más importantes del cristianismo quienes conmemoran el nacimiento del niño Jesús.

**Decora  
tu barrio  
en Navidad**

PREMIO GANADOR: 20,000 PESOS

**AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS**  
‘Centro Productivo Bañado por el Yaqué del norte’

*Winston Álvarez*  
Alcalde



# Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC: 408-000074

04 de Noviembre, 2021

## Reconstrucción de Baden Calle Hermanas Mirabal Con Duarte y Calle Fabriciano Genao con Juana Saltitopa.

Nuestra Alcaldía realiza Operativo de Remozamiento de Badenes en las diferentes Avenidas y Calles del Municipio con el fin de brindarle a sus munícipes Carreteras seguras y Limpias para el Tránsito terrestre.





# Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC: 408-000074

**11 de Noviembre, 2021**

## Ayuntamiento Castañuelas realiza operativo con Defensa Civil

### ! TRABAJO INTERINSTITUCIONAL !

El Ayuntamiento Municipal de Castañuelas en conjunto con miembros de la Defensa Civil, de la Provincia Montecristi, efectuó un operativo de poda de árboles y escombros en la Comunidad de Loma de Castañuelas.

La Defensa Civil representada en su director el señor Jaime Torres y el Alcalde Winston Álvarez señalaron que la limpieza y el ornato son parte esencial del desarrollo de los pueblos. Este operativo se extenderá a otras zonas de esa demarcación





# Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC: 408-000074

17 de Noviembre, 2021

## Relación al Servicio de Manejo de Residuos sólidos

Responsabilidades de los Usuarios/Ayuntamiento en Relación al Servicio de Manejo de Residuos sólidos de Nuestro Municipio.



### AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

“Centro Productivo Bañado por el Yaqué del norte”

#### Responsabilidades de los Usuarios en Relación al Servicio de Manejo de Residuos sólidos.

1. Los municipios de Castañuelas, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
2. Todos los municipios deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.
3. El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
4. Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
5. Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento; así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
6. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
7. Todo municipio debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y latas entre otros.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los municipios son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.



### AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

“Centro Productivo Bañado por el Yaqué del norte”

#### Responsabilidades y atribuciones del Ayuntamiento Municipal de Castañuelas en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

- ❖ El Ayuntamiento Municipal de Castañuelas es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- ❖ Es responsabilidad del ayuntamiento, la realización de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
- ❖ El gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato del espacio público y recreativo del municipio, así también como garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
- ❖ La recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, son competencia del ayuntamiento municipal.
- ❖ El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- ❖ El gobierno local está en la entera disposición en atender las sugerencias, quejas y/ denuncias realizadas por los municipios en cuanto todo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos, y proceder según considere más conveniente en cada caso.
- ❖ Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometan infracción relacionadas con la disposición y manejo.
- ❖ En cuanto a los zafacones, tanques o cualquier otro artículo utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes, para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los Zafacones.
- ❖ Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.
- ❖ Cumplir con las rutas de barridos y recolección en la forma y día establecido por el ayuntamiento.



# Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RNC: 408-000074

**17 de Noviembre, 2021**

Embellecimiento de la ciudad con motivo a las fiestas navideñas

Hoy iniciamos el embellecimiento en los diferentes Parques, Boulevard y Entradas de la ciudad con motivo a la época Navideña y así darles la Bienvenida a nuestros Castañuelos Ausentes que retornan a pasar las navidades con sus familias y amigos de una Forma colorida y Alegre.

